

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: “SE COMUNICA PODER EJECUTIVO NACIONAL, MİNCyT y CONICET PREOCUPACION RECORTE INGRESOS CIC. NECESIDAD AMPLIACION PRESUPUESTARIA.

ANTECEDENTES

Constitución Nacional

Constitución Provincia de rio Negro

Carta Orgánica Municipal

LEY 27.341 Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2017

Declaración del Consejo Directivo del Centro Científico Tecnológico CONICET Patagonia Norte sobre el recorte presupuestario en ciencia y técnica.

Declaración del Consejo Directivo del INBIOMA sobre el recorte presupuestario en CyT.

Declaración del CD de CCT -PATAGONIA NORTE (<http://www.patnorte-conicet.gob.ar/declaracion-del-consejo-directivo-del-cct-pn/>)

Comunicados públicos del grupo “Científicxs y Universitarixs autoconvocados-Bariloche” <https://www.facebook.com/cyua.bariloche/?fref=ts>

Resultados convocatoria ingresos a la carrera del investigador 2016

<http://www.conicet.gov.ar/el-conicet-resolvio-la-convocatoria-a-la-carrera-del-investigador-2016/>

<https://almargen.org.ar/2016/12/14/ciencia-versus-pobreza-bariloche-denuncia-las-verdaderas-razones-del-ajuste/>

<https://almargen.org.ar/2016/12/01/de-los-recortes-en-ciencia-tecnica-y-universidades-%E2%80%8B-a-una-democracia-recortada/>

<http://www.lacampora.org/2016/12/20/protesta-en-el-mincyt-contra-el-recorte-al-conicet/>

<http://www.cronista.com/economiapolitica/Baranao-No-hay-pais-que-con-30-de-pobres-aumenté-el-numero-de-investigadores-20161206-0083.html>

COMUNICACIÓN N.º 841-CM-16 Se comunica mincyt, poder ejecutivo y legislativo nacional modifique proyecto de ley presupuesto en ciencia y tecnología

FUNDAMENTOS

Ante la sustancial reducción en el número de ingresantes a la Carrera de Investigador Científico (CIC), nos hacemos eco de la preocupación de los cientos de investigadores, trabajadores, estudiantes y jóvenes científicos, pues dicho recorte en los ingresos al CONICET, sumado al ajustes en materia presupuestaria en el ámbito de la investigación científica y educación pública, hacen peligrar el desarrollo de todo el sistema científico-tecnológico del país, con una fuerte repercusión en el desarrollo de nuestra ciudad.

El número de investigadores ingresantes a Carrera para el año próximo será de 385, frente a los 943 del período anterior. Es decir hay un recorte del 60% en los ingresos a la Carrera de Investigador Científico (CIC) en CONICET respecto al año pasado, a lo que se suma las reducciones de becas de posgrado para el año entrante, las limitaciones para el acceso a subsidios y la incertidumbre en la renovación del personal contratado.

Estas medidas de interrupción y retracción de políticas científico tecnológicas a través del des-financiamiento del sector, está en abierta pugna con el Plan Argentina Innovadora 2020 del año 2013 que fijó como meta elevar la planta de científicos a 10.000 investigadores en 2015 y llegar a 15.000 en 2020, lo que supone un crecimiento aproximado de 10 por ciento anual en la cantidad de ingresantes.

Frente a estos retrocesos la comunidad científica organizada se pronunció en contra y tras varios meses de movilizaciones a nivel nacional a lo largo y ancho de todo el país, lograron el día 23 de diciembre de 2016 la firma de un acta acuerdo entre las autoridades de Ciencia y Técnica y las organizaciones de becarios e investigadores.

Este acuerdo es un avance que muestra la capacidad movilizadora de los trabajadores de Ciencia y Técnica de todo el país, y constituye una solución a corto plazo para garantizar, por un año, los desarrollos investigativos y la continuidad laboral de parte los investigadores, que de otro modo quedarían fuera del sistema en marzo del 2017. Sin embargo, el acuerdo firmado no implica el ingreso de los 500 investigadores recomendados por CONICET. Asimismo, y tal como lo han manifestado en un comunicado público el grupo de "Científicxs y Universitarixs autoconvocados- Bariloche", carece de mirada federal, desoyendo y vulnerando el

reclamo de las distintas provincias, ya que el estipendio de un año se formalizó en universidades u organismos descentralizados, generando una compleja realidad de implementación en muchas de las provincias argentinas que están en emergencia económica.

El acta acuerdo tampoco manifiesta el compromiso con la implementación de políticas públicas que logren la inserción laboral de aquellos que no han ingresado al sistema de Ciencia y Técnica.

Todo esto, contribuye a generar una situación de incertidumbre en el futuro de nuestro sistema científico tecnológico haciendo peligrar la perspectiva de un país con desarrollado productivo, igualitario, inclusivo y soberano; nuevamente como tantas veces hemos presenciado, cuando el Estado no tiene un rol en el desarrollo científico y por tanto no apuesta a fomentar las potencialidades de nuestros recursos humanos altamente formados y calificados, se expulsará a nuestros científicos, en lo que será una nueva "fuga de cerebros".

Frente a este panorama la preocupación es inmensa. Poner en riesgo la continuidad de las políticas científico tecnológicas significa embargar beneficios futuros y desperdiciar la inversión realizada en los últimos 10 años. Este freno al crecimiento del CONICET daña o cuanto menos pone en peligro el objetivo de un país con desarrollo soberano en ciencia y tecnología, iniciado en los últimos años.

Pero, lo que es más grave aún es el contexto en cual se da este ajuste y des-financiamiento del sistema público científico tecnológico, pues supone e implica la transferencia de ingresos de los sectores populares a los sectores de la economía concentrada. Donde no se contempla ni a los trabajadores en general ni a ningún sector estratégico que implique la construcción de un Estado pensante, fuerte, autónomo y soberano.

En esta provincia y en esta ciudad la ciencia y la tecnología tienen un rol protagónico. Así, baste señalar que en la década de 1970 a partir de un convenio firmado entre la Comisión Nacional de Energía Atómica de Argentina (CNEA) y nuestra provincia se creó la empresa INVAP Sociedad del Estado. La ciudad cuenta con la presencia de importantes centros de Ciencia, Técnica y

Universidad (CTyU), como la UNRN, la UNCo, los institutos de bi-pertenencia asociados con CONICET, el Centro Atómico, INTA e INVAP.

La articulación entre los investigadores y becarios del CONICET y las universidades nacionales en Bariloche, han permitido que los jóvenes puedan acceder a una formación universitaria quedándose en la ciudad y volcando esa formación en el sector público y privado de la ciudad. Asimismo San Carlos de Bariloche, es la localidad donde está la mayor concentración de investigadores, docentes y becarios del sistema científico tecnológico por habitante. El último índice difundido indica 14 investigadores por cada 1.000 habitantes barilochenses.

Evidentemente todo ello fue posible gracias a una política científica impulsada y continuada por el Estado Nacional en toda Nación y en Bariloche en particular. Por eso, debemos defender al sector, que dentro de un plan sistemático de ajuste a la educación pública, está siendo objeto de un vaciamiento.

Por ello, el impacto para San Carlos de Bariloche de una decisión política que no pone en valor la creación de conocimiento es enorme, ya que la comunidad científica aporta el 10 % del producto bruto interno (PBI) de la ciudad.

Párrafo aparte merecen las desafortunadas declaraciones realizadas por el Ministro Barañao a fin de justificar la decisión de reducir la cantidad de ingresantes al Conicet: "no hay ningún país que, con un 30 por ciento de pobres, esté aumentando el número de investigadores", "Si tuviéramos un ingreso exponencial, tendríamos que restringir en cuatro o cinco años hasta que pudiéramos reponer investigadores que se jubilan", "No alcanza con tener más investigadores, sino que se dediquen a desarrollos productivos y a la solución de problemas sociales".

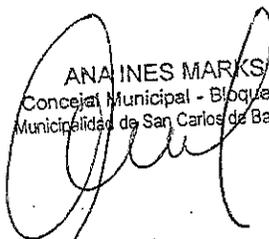
Simplemente para señalar el yerro de tales expresiones basta remitirnos al conocimiento de un científico argentino, Bernardo Alberto Houssay quien fue reconocido con el Premio Nóbel: "Los países ricos lo son porque dedican dinero al desarrollo científico-tecnológico, y los países pobres lo siguen siendo porque no lo hacen. La ciencia no es cara, cara es la ignorancia".

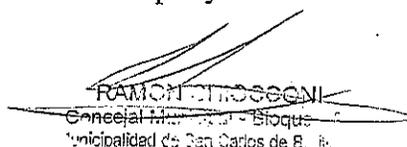
Es imposible salir de la pobreza y generar trabajo digno y de calidad sin inversión en educación, ciencia y tecnología. No puede medirse monetariamente la transferencia de conocimientos a la sociedad, pues ello vuelve en políticas pública relativas a la salud, al ambiente, a la infraestructura, etc; que mejoran

y contribuyen a la calidad de vida de los argentinos, tampoco medibles en términos monetarios.

Por todo esto, y entendiendo que el desarrollo científico y técnico requiere de continuidad, y esa continuidad solo es posible con la clara decisión política de invertir en conocimiento, que luego se traduzca en desarrollo productivo, equitativo e igualitario; este Concejo Deliberante debe expresar rechazo a las políticas que impliquen ajuste en el plano de la educación pública en general y de la ciencia y técnica en particular y comunicar a las autoridades correspondientes la preocupación sobre la situación de 500 investigadores que, no han obtenido su ingreso a la CIC, sino una solución a corto plazo que no garantiza la continuidad de sus desarrollos investigativos.

AUTOR/A: Ana Marks, Daniel Natapof y Ramón Chioconi


ANAINES MARKS
Concejal Municipal - Bloque FPV
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


RAMÓN CHIOCONI
Concejal Municipal - Bloque
Municipalidad de San Carlos de B. B.


DANIEL NATAPOF

COLABORADORES: Científicxs y Universitarixs Autoconvocados - Bariloche

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N° /16. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE SANCIONA
CON CARÁCTER DE COMUNICACIÓN**

Art. 1º) Se comunica al Poder Ejecutivo Nacional, Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, y CONICET preocupación por la decisión de reducir el número de ingresantes a la Carrera de Investigador Científico del CONICET.

Art. 2º) Se comunica al Poder Ejecutivo Nacional, Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, y CONICET la necesidad de ampliación de las partidas presupuestarias destinadas a ciencia y tecnología.

Art. 3º) Se comunica al Poder Ejecutivo Nacional la necesidad implementar políticas públicas de promoción con sentido federal, para el desarrollo de soberanía científica y tecnológica y garantizar la continuidad investigativa y laboral de los trabajadores y trabajadoras en las áreas de Ciencia, Tecnología y Universidad.

Art. 4º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.